

Table with subscription rates: En Jerez, En Francia, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with railway fares: De Jerez a Sevilla, a Cadiz, a Sanlúcar, a Jerez, a Cadiz y Jerez, Sanlúcar a Jerez.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera : Domingo 10 de Julio de 1887.

Núm. 9.602.

El Guadalete.

LA NEUTRALIZACION DEL CANAL DE SUEZ.

Recordarán nuestros lectores un telegrama de París que publicamos, en el cual se daba cuenta de un artículo del Diario de los Debates...

El autorizado y hábil periódico francés, despues de pasar revista a varios pueblos, se detiene en España, y lo señala como el más adecuado para garantizar con un pequeño ejército la neutralidad del Canal.

Desde luego comprendimos que la proposicion del Diario de los Debates, por más que halagara nuestro amor propio, no sería tan sencilla ni exenta de escabrosidades...

De este mismo asunto se ocupa nuestro colega El Liberal, en un artículo que ha llamado nuestra atención, porque el problema está estudiado con aplomo diplomático...

«La neutralidad del Canal de Suez—dice El Liberal—importa seguramente a España, a quien le sirve de camino para Filipinas...

El artículo del Diario de los Debates, tan halagüeño en la apariencia para nosotros, es un efecto de los celos y de la rivalidad de Francia...

A las cabezas españolas, que se exalten ó puedan exaltarse con espejismos de importancia europea, como los del Diario de los Debates, será preciso llamarlas al orden recordándoles la aventura que está corriendo Italia en la costa del Mar Rojo...

Este artículo de El Liberal nos parece tanto más importante, cuanto que El Liberal se muestra dispuesto de ordinario a mirar con benevolencia la política francesa...

Pero realmente el asunto merece verse sin estos prejuicios: a nosotros principalmente nos importa; y a la verdad, estimamos bastante discreto el artículo de El Liberal.

EL NUEVO PRÍNCIPE DE BULGARIA

Los telegramas comunican la noticia de que la Asamblea búlgara ha elegido al fin el príncipe que ha de sentarse en el trono que dejó vacante Alejandro de Battemberg.

El nuevo soberano de Bulgaria, el príncipe Fernando de Coburgo-Gotha, es un joven de veintinueve años, rico, inteligente, estudioso, buen lingüista, excelente soldado, amante de los viajes y soltero.

La elección fué hecha por unanimidad. La sesión era secreta.

LOS SUCESOS DE VALENCIA. Valencia 7 (9,40 noche.) La tardanza en restablecer el imperio de la ley en la capital, ha sido causa de desórdenes é incendios de aduanas y casetas en varios pueblos de la provincia.

En Liria el motin ha revestido bastante gravedad. Los alborotadores estaban dirigidos y alentados por una mujer.

En cuanto termina la quema de casetas, quedan tranquilos los pueblos, como dice el parte de un alcalde.

Se ha reunido el Ayuntamiento con gran número de vecinos. La indignacion contra los matuteros es grande.

cercanamente emparentado con las casas reales de Bélgica, Brasil y Portugal, y en la actualidad servía, con el modesto empleo de teniente del 11º regimiento de húsares, en el ejército austriaco.

Las dos dudas que se presentan son la de si aceptará el trono de Bulgaria y la de si las potencias reconocerán su soberanía, caso de que la acepte.

El primer punto puede resolverse desde luego en el sentido de que el príncipe Fernando aceptará la corona. Aleccionados con la experiencia de lo que ocurrió cuando eligieron al príncipe Waldemar, los búlgaros no habrán partido esta vez de ligero ofreciendo la corona a un príncipe cuya voluntad no hubiesen explorado de antemano.

Hay además varios síntomas que hacen sospechar que la elección del príncipe Fernando era cosa convenida y arreglada desde hace tiempo. La elección ha sido unánime, no obstante el número de candidatos cuyos nombres han venido desfilando por la prensa con rapidez pasmosa...

Lo que parece más probable es que, con efecto, la elección del príncipe Fernando sea mirada con buenos ojos por todas las potencias, menos por Rusia; que Rusia le oponga su veto, siendo apoyada en esta actitud por Francia, a quien en cambio concede su asistencia en la campaña contra el convenio anglo turco sobre Egipto...

Digna de admiración, de fortuna y de las simpatías de todos es la obra que está realizando el patriotismo búlgaro.

Frente a la oposición rencorosa de uno de los imperios más poderosos del mundo, y en medio de la apatía de los gobiernos que por interés propio debieran ser sus protectores decididos, la regencia búlgara viene derrotando una tras otra, en fuerza de valor y de sabiduría, las conjuras permanentes y brutales con que Rusia trata de derribar al gobierno nacional para convertir al principado en una provincia moscovita.

Si despues de resistencia tan prolongada y tan admirable sucumbiese el patriotismo búlgaro, fuerza sería llorar con su ruina la pérdida de todo sentimiento de hidalguía y de generosidad en Europa y de todo respeto a los sagrados derechos de la independencia de los pueblos.

LUZ SOBRE EL NIHILISMO. El tribunal militar de San Petersburgo acaba de juzgar un proceso que caracteriza la situación actual de Rusia.

El tribunal militar de San Petersburgo acaba de juzgar un proceso que caracteriza la situación actual de Rusia. Trátese de 21 individuos acusados de formar parte de una asociación secreta, de haber organizado una imprenta clandestina y de haber asesinado al teniente coronel de la gendarmería Sudeikine.

Sudeikine, que era en realidad el jefe de la policía secreta política de San Petersburgo, había atraído a su casa a los acusados, diciéndoles que iba con ellos con toda su alma y que les facilitaría los medios de organizar un complot.

Pusieron manos a la obra, hicieron bombas, compraron dinamita, y cuando llegó el momento de ejecutar los planes, cambió de opinion Sudeikine: de quien había que desembarazarse en primer término era del gran duque Wladimiro.

Toda vía transcurrieron tres meses en preparativos, y cuando todo estuvo presto, Sudeikine les comprometió a renunciar a sus ideas actuales: ¡al czar es a quien había que asesinar!

Perdieron entonces la paciencia, y una noche que estaban todos reunidos en casa de Sudeikine, le exigieron que tomase parte más activa en la conspiración; y como se negase lo mataron á martillazos.

Todo el interés del proceso estaba en este punto: ¿Sudeikine obraba de buena fé, ó todo aquello no era más que un lazo tendido a los nihilistas?

Resultado de los debates que Sudeikine, el jefe de la policía secreta, tenía algunas simpatías por los nihilistas, y que aun cuidando de no comprometerse, había hecho todo lo posible por favorecer la conspiración. Por esto el czar ha conmutado las condenas capitales impuestas á 15 de los 18 acusados; todos ellos empleados, hijos de aristócratas, institutrices, y el mayor de los cuales apenas tiene treinta años.

UN EXPLORADOR FRANCÉS. Ha regresado á París, M. José Martin, intrépido viajero que en 1883 abandonó la Francia para recorrer lejanos países.

Para atravesar la cadena de los montes Stanovoi, tuvo que recorrer M. Martin una distancia de 200 kilómetros, con el hacha en la mano, abriéndose paso á través de los bosques, sin más guía que su brújula y construyendo á cada instante balsas para cruzar los rios y los bancos de hiel.

El viajero perdió en el camino cuarenta renos, todos sus caballos y todos sus perros. Dos de los indigenas que le acompañaban murieron de cansancio, y un tercero se volvió loco.

M. Martin viene cargado de documentos y colecciones que trata de regalar al Estado.

LA CAUSA CÉLEBRE. Leemos en la Union Mercantil de Málaga: «Ayer estuvimos conferenciando un largo rato con uno de los procesados de la causa de los fanatismos de Tolox. Se llama Miguel Soto Martin (a) Pilonzo, es bajo de cuerpo, grueso, con expresión poco simpática y se expresa con sencillez y facilidad.

Me encontraba cogiendo higos, como á las diez de la mañana y de pronto ví bajo unas pencas, un niño como de un año, con muchas cosas brillantes. Yo sentí mucha alegría y el chiquitín decía ¡mundo! ¡mundo! ¿Qué dices del mundo? le pregunté asombrado y me contestó: Que va á dar un tumbao. Sali en busca de mi padre, y al regresar, el niño había desaparecido.

Despues de oírle esta relacion que detallamos fielmente, le hicimos entre otras preguntas las siguientes, á las cuales contestó según exponemos: «Había V. bebido vino aquel día? —No, señor, ni una gota.

«Estuvo en el pueblo alguna persona, que le hablara de espiritismo, ó de asuntos religiosos? —Un caballero que vestía de cura y á quien no le dejaron decir misa, y él cual nos hablaba de muchas cosas buenas y nos hizo un crucifijo de un árbol. Desde entonces en Tolox empezaron estos ruidos.

«Asistió V. á la choza de la Micaela Merchor, cuando hicieron la hoguera, quemaron los muebles, se desnudaron todos, bailaron é hicieron varias tropezadas? —No, señor, porque ese día no me hallaba en Tolox.

«Cómo se explica V. todo esto? —Yo creo que á todos nos atontaron. Yo desde un día que comí unas rosquillas que me dió cierta persona, me volví como loco y á todo trance quería casarme con la hija de la que me dió las rosquillas, hasta el punto de hacer un viaje á Málaga relacionado con este fin.

«¿Y cuando creó que se le quitó ese atontamiento? —Cuando me dió la misma mujer un refresco. Varias veces me quedé horas enteras en su casa como dormido.

Varias otras contestaciones añadió que no conceptuamos prudente exponer, por referirse al hecho principal origen de la causa y calificado como delito por el señor Fiscal.

TELEGRAMAS. (Del Imparcial.) ELECCION DE PRÍNCIPE DE BULGARIA. Berlin 7 (7:5 tarde.) En la sesion celebrada hoy por la Asamblea búlgara ha sido elegido príncipe de Bulgaria, el príncipe Fernando de Sajonia-Coburgo-Gotha, teniente de húsares del ejército austriaco.

LA CAUSA CÉLEBRE. Leemos en la Union Mercantil de Málaga: «Ayer estuvimos conferenciando un largo rato con uno de los procesados de la causa de los fanatismos de Tolox. Se llama Miguel Soto Martin (a) Pilonzo, es bajo de cuerpo, grueso, con expresión poco simpática y se expresa con sencillez y facilidad.

Me encontraba cogiendo higos, como á las diez de la mañana y de pronto ví bajo unas pencas, un niño como de un año, con muchas cosas brillantes. Yo sentí mucha alegría y el chiquitín decía ¡mundo! ¡mundo! ¿Qué dices del mundo? le pregunté asombrado y me contestó: Que va á dar un tumbao. Sali en busca de mi padre, y al regresar, el niño había desaparecido.

Despues de oírle esta relacion que detallamos fielmente, le hicimos entre otras preguntas las siguientes, á las cuales contestó según exponemos: «Había V. bebido vino aquel día? —No, señor, ni una gota.

«Estuvo en el pueblo alguna persona, que le hablara de espiritismo, ó de asuntos religiosos? —Un caballero que vestía de cura y á quien no le dejaron decir misa, y él cual nos hablaba de muchas cosas buenas y nos hizo un crucifijo de un árbol. Desde entonces en Tolox empezaron estos ruidos.

«Asistió V. á la choza de la Micaela Merchor, cuando hicieron la hoguera, quemaron los muebles, se desnudaron todos, bailaron é hicieron varias tropezadas? —No, señor, porque ese día no me hallaba en Tolox.

«Cómo se explica V. todo esto? —Yo creo que á todos nos atontaron. Yo desde un día que comí unas rosquillas que me dió cierta persona, me volví como loco y á todo trance quería casarme con la hija de la que me dió las rosquillas, hasta el punto de hacer un viaje á Málaga relacionado con este fin.

«¿Y cuando creó que se le quitó ese atontamiento? —Cuando me dió la misma mujer un refresco. Varias veces me quedé horas enteras en su casa como dormido.

Varias otras contestaciones añadió que no conceptuamos prudente exponer, por referirse al hecho principal origen de la causa y calificado como delito por el señor Fiscal.

LA GACETA. DIA 7 DE JULIO. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 4, jubilando á su instancia, con los honores de presidente de Sala, á D. Pedro Salazar y MacMahon, magistrado de la Audiencia de Zaragoza; trasladando á esta plaza a su instancia á D. Antonio Montes Riera, magistrado de la de Cáceres; promoviendo a esta á D. Pedro Aquilino Davila, que lo es de la de Badajoz; á fiscal de la de Murcia á D. José Alvarez Cid, teniente fiscal de la de Oviedo; admitiendo la renuncia por motivos de salud, sin perjuicio de volver á la carrera despues de restablecido, á D. Pedro Moreno y Gonzalez, magistrado de la de Barcelona, y nombrando en su lugar á D. Eduardo Orduña, cesante de la de Manila.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 6, disponiendo que el brigadier de artillería D. Pablo Fernandez Miranda cese en el cargo de comandante general subinspector de dicha arma en el distrito de Castilla la Vieja y pase á la seccion de reserva.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto, fecha 6, nombrando oficial segundo de este ministerio al teniente de navio de primera clase, D. Francisco Jimenez Villavicencio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 1, nombrando visitador facultativo de Beneficencia y Sanidad, con categoria de jefe de administracion de cuarta clase, á D. Nicolás Escobar y Lopez.

Otro, fecha 5, precedido de exposicion, disponiendo que el cuerpo facultativo de medicos directores de baños y aguas minero-medicinales se componga de cien propietarios y de veinticuatro supernumerarios; el ingreso en el cuerpo se hará por la clase de supernumerarios y por oposicion. Los supernumerarios ingresarán en plaza de número, según vengán produciéndose las vacantes de propietarios y por el orden que ocupen en el escalafon. Los supernumerarios tendrán derecho á presentarse en los concursos cerrados anuales, eligiendo las plazas internas que dejen libres los directores propietarios. Las veinticuatro plazas de supernumerarios serán ocupadas por los individuos propuestos por el tribunal y el Consejo de Sanidad en el orden que aparecien en las actas de las oposiciones celebradas, y las vacantes que queden sin ocupar por los directores en propiedad y por los supernumerarios seguirán cubriéndose en la forma que establece el art. 4.º del decreto de 25 de Enero último.

Otro, de igual fecha, autorizando el gasto de 754.080'62 pesetas; que importa el presupuesto de la edificacion del lazareto súbico de Gando, en la Gran Canaria.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos, fecha 6, disponiendo que a los veinte dias de publicados estos en la Gaceta de la Habana, se proceda á la eleccion de dos diputados á Cortes en el distrito de Matanzas y otros dos en el de la capital.

Direccion de Aduanas.—Por circular se advierte que desde 1.º del actual se admiten libres de derechos los azúcares, mieles, aguardientes, cafés, chocolates y cacao producto y procedencia de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y puntos de Occéania dependientes de estas islas, cuando sean conducidos directamente en bandera nacional á la Peninsula y Baleares. Cuando lo sean en bandera extranjera, pagarán según la disposicion 8.ª del Arancel, y cuando sean producto y procedencia de Filipinas, si son conducidos en bandera extranjera, pagarán la quinta parte de los derechos señalados en el Arancel.





